



Convivencia escolar: ¿estamos reaccionando o transformando?

Anyvic Aguilera Cruz, abogada sanfelipeña experta en Derecho Educacional y Convivencia escolar. Socia Fundadora de Consultora 3 Raíces: el arte de conectar.

El lunes 26 de abril, como país conmemoramos el Día de la Convivencia Escolar. Una fecha que, más allá de su valor simbólico, nos obliga, especialmente en 2026, a mirar con honestidad la realidad que viven nuestras escuelas, liceos y comunidades educativas. Porque este año, la convivencia escolar dejó de ser un concepto académico para convertirse en un desafío urgente que toca a cada familia y establecimiento del Valle de Aconcagua.

En Chile, las cifras son claras y preocupantes: más de 22.000 denuncias en 2025 estuvieron relacionadas con conflictos de convivencia, representando más del 75 % del total de denuncias en el sistema escolar. Además, 4 de cada 10 docentes declaran haber sufrido agresiones por parte de estudiantes, y casi un cuarto afirma no sentirse seguro en su lugar de trabajo.

Estos datos nacionales no están lejos de nuestra realidad local. En las últimas semanas, establecimientos de San Felipe se han enfrentado a alarmantes amenazas de balacearas, con inscripciones que circularon en los baños de los recintos y que obligaron a activar protocolos y retirar alumnos bajo la supervisión de Carabineros.

No son hechos aislados ni simples 'bromas pesadas', son señales de alerta de un clima escolar que se tensiona más allá de lo soportable. Aunque en Aconcagua no hemos vivido episodios tan extremos como el

ataque mortal ocurrido en un colegio de Calama, que conmocionó al país y puso en evidencia cuán frágil puede ser el orden escolar ante la violencia extrema, sí enfrentamos temores, incertidumbres y el impacto emocional real de estas amenazas en estudiantes, docentes y familias.

Este contexto se da justo cuando nuestra provincia atraviesa una profunda transformación educativa. Desde el 1 de enero de 2026, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) del Aconcagua asumió oficialmente la administración de 94 establecimientos educativos, con el desafío de coordinar esfuerzos y reforzar lazos con comunidades escolares que suman más de 14.000 estudiantes.

En 2025, el SLEP desarrolló intensos procesos de vinculación territorial, visitando casi todos los establecimientos de la provincia, y promovió encuentros con padres y apoderados para dialogar sobre convivencia escolar y participación comunitaria. Estas iniciativas reflejan un avance valioso: los actores educativos de Aconcagua han levantado la voz para construir consensos y estrategias centradas en diálogo, cuidado y participación activa.

Sin embargo, ninguna política, sistema o protocolo será verdaderamente efectivo si no se aborda la convivencia escolar como una cultura relacional profunda, no solo como seguridad física o sanciones. La convivencia se construye con vínculos sólidos, espa-

cios de diálogo real, apoyo emocional y prácticas restaurativas que enseñen a resolver conflictos con empatía y responsabilidad.

La educación no puede ser una burbuja aislada de lo que ocurre en la sociedad. Cada amenaza viral, cada temor compartido por familias y cada docente que se siente inseguro, nos recuerda que las escuelas están entrelazadas con el mundo que las rodea. Ante esto, las medidas represivas o tecnológicas (como detectores o revisiones) pueden ser necesarias para la seguridad, pero no sustituyen una cultura escolar basada en la convivencia democrática, afectiva y respetuosa.

Este 26 de abril, más que celebrar, debemos preguntarnos ¿Qué tipo de convivencia queremos fomentar en Aconcagua? ¿Qué mensaje le damos a nuestros estudiantes cuando la respuesta ante un conflicto es solo miedo o disciplina?

Si queremos cambiar la historia, el llamado es claro, invertir en relaciones, en apoyo para las debidas y eficaces implementaciones normativas, apoyo psicoemocional, en formación docente en resolución de conflictos y en la participación activa de toda la comunidad educativa. Ese es el camino para que nuestras escuelas vuelvan a ser espacios no solo de aprendizaje académico, sino de desarrollo humano y convivencia digna.

Porque convivir no es simplemente 'evitar lo malo', es aprender a construir lo bueno juntos.